

CURSO DE JUEZ TRAMPOLÍN, NIVEL I

DESTINATARIOS: PERSONAS INTERESADAS QUE CUMPLAN EL REQUISITO EXIGIDO.

FECHAS / HORARIOS:

Viernes 11 Enero de 2019 16.00H a 21.30H
Sábado 12 Enero de 2019 9.00 H a 14:20 H / 15.30H a 21.00H
Domingo 13 Enero de 2019 9.00 H a 16.00H (Descanso 11:40H a 12:100H)

LUGAR:

Facultad de Ciencias del Deporte –Universidad de Granada. Crta. De alfacar, 28 – 18011 –Granada
Posibilidad alojamiento, información: 958157909 / reservas@residenciafernandodelosrios.com

CUOTA INSCRIPCIÓN:

CURSO NIVEL I

Afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **130 ,00 Euros (Pago único antes del 7 de Enero)** .Tasas **RFEG (80,00 Euros) incluidas.**

No afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **150 ,00 Euros (Pago único antes del 7 de Enero)** .Tasas **RFEG (80,00 Euros) incluidas.**

OYENTE: (Sin derecho a examen)

Afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **80 ,00 Euros (Pago único antes del 7 de enero)**.

No afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **100 ,00 Euros (Pago único antes del 7 de enero)**.

NÚMERO DE PLAZAS

15 mínimo / 30 máximo. Plazas limitadas. Se otorgara por riguroso orden de inscripción.

DATOS BANCARIOS

(nº de cuenta donde tienes que realizar el ingreso, indicar Nombre+Apellido+Curso Juez TR)
C/C (BBVA) a nombre de la Federacion Andaluza de Gimnasia.

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚM. DE CUENTA
ES42	0182	6000	12	0208018173

PROFESORADO:

Doña Maria Hiniesta Rodriguez. Juez Nacional de Trampolín .

REQUISITOS ACCESO

JUEZ:

18 Años cumplidos.
Licencia federativa homologada en cualquier estamento por la FAG Y RFEG para el año 2019.

OYENTE:

18 Años cumplidos.
Licencia federativa FAG

NORMAS DEL CURSO:

Asistencia obligatoria al 100% de las clases para poder tener derecho a examen. Casos excepcionales serán estudiados por la ENG quien decidiera al respecto.

Puntualidad y buen comportamiento. Las faltas de comportamiento social atentatoria a la ética deportiva, serán motivo de baja automática del curso, sin perjuicio del traslado del informe al comité de disciplina de la RFEG.

Los alumnos aportarán los siguientes documentos:

EVALUACIÓN:

El curso finalizara con un examen teórico y práctico sobre el código de Puntuación. El alumno será evaluado y calificado numéricamente en escala de 1 a 10 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) siendo su calificación final APTO si obtiene al menos una puntuación de 5 en cada una de las partes. Los alumnos No Aptos deberán recuperar la parte suspensa.

Dos convocatorias: Ordinaria (inmediatamente al finalizar el periodo de formación) . Extraordinaria (transcurrido quince días como mínimo y nos más de un mes desde la finalización del examen ordinario). El alumno se examinara solo de la parte suspensa. Los alumnos que no superen el examen extraordinario deberán realizar un nuevo curso.

Una vez superado el curso es obligatoria la realización de prácticas que se llevaran a cabo de la siguiente manera:

Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de videos, controles técnicos ó competiciones de carácter inferior a nacional ó amistosas, sin que sus notas influyan en la clasificación.

Las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional ó Internacional de la misma especialidad, actualizado y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad ó en distinta de la entidad promotora de la formación.

Cada alumno personalmente, enviara a la RFEG el formulario de prácticas (disponible en la página web de la RFEG en el apartado escuela –normativa) escaneado por mail eng@rfegimnasia.es firmado por el juez ó jueces que hayan tutelado **esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso**

Una vez recibidas las prácticas el alumno será dado de alta en la base de la ENG en la categoría de juez obtenida y se remitirá certificado acreditativo ó diploma a la federación promotora para su traslado al interesado.

TITULACIÓN:

Se obtendrá la credencial Certificación de juez Nivel 1, una vez superado el 1º nivel de jueces en su totalidad (CURSO + PRÁCTICAS)

¿CÓMO ME INSCRIBO?

Es necesario estar en posesión de la licencia FAG Y RFEG. Para facilitar la inscripción, al tener que esperar hasta el 1 de Enero para los tramites de la expedición de la liciencia, puedes remitir a partir del 10 de diciembre 2018, el boletín de inscripción y justificante de pago, COMPROMETIENDOTE a realizar los tramites de expedición de liciencia ANTES DEL 7 DE ENERO DE 2019.

Envía por e-mail c.armenta@andaluciagym.com la siguiente documentación:

Fotocopia DNI.
Boletín de inscripción. (Archivo adjunto-enviar en formato Word)
Justificante de ingreso bancario.

INSCRIPCIÓN OYENTE:

Boletín de inscripción. (Archivo adjunto-enviar en formato Word)
Justificante de ingreso bancario

La Federación Andaluza de Gimnasia se reserva el derecho de anular el curso si no existe un número mínimo de inscritos.

No se devolverá ningún importe entregado una vez finalizado el plazo de inscripción **(7 de enero de 2019)**

Si tienes alguna duda :c.armenta@andaluciagym.com